

Tubos Reunidos, S. A.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Amurrio, 26 de febrero de 2003

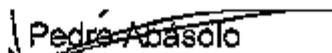
Nos dirigimos a Ustedes en relación con su carta de fecha 27 de enero de 2003, en la que nos solicitan información sobre la constitución del Comité de Auditoría prevista en la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Al respecto les comunicamos que Tubos Reunidos está estudiando las competencias a atribuir a dicho Comité, sus normas de funcionamiento, número de miembros y, en general, todos los aspectos regulados en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, según redacción dada por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Todo ello se debe fijar estatutariamente, para lo que el Consejo de Administración presentará la correspondiente propuesta a la Junta General ordinaria del ejercicio 2002, que se debe celebrar antes del próximo 30 de junio.

A continuación, de acuerdo con las disposiciones estatutarias aprobadas por la Junta General, se constituirá formalmente el Comité de Auditoría, en el seno del Consejo de Administración, y entrará en funcionamiento efectivo.

Así mismo les informamos que la presente carta será hecha pública en la página web de nuestra Sociedad, cuya dirección es tubosreunidos.com

 Pedro Abásolo